

# El Domingo a las 19 horas, en Acto Público, la Junta de Vecinos Asumió el Gobierno Municipal

El Señor Pedro Pastori fué Electo Presidente Provisorio de la Misma

A una ceremonia que alcanzó singular lucimiento, trasunto sin duda de la expectativa reinante, dio lugar la entrega de la Municipalidad a los miembros de la Junta Vecinal designados por la Intervención Federal, que se encuentran en el vecindario.

Una concurrencia numerosa colimó la casa municipal, entre la que fué dable notar la presencia de las autoridades, representantes de todos los partidos políticos, profesionales y vecinos de arraigo, que siguieron con visible interés los detalles del acto, cuya realización marca un acierto de la autoridad gubernativa, porque pone término a una situación irregular, cuya prolongación venía ocasionando justificada desazón en el vecindario.

Momentos antes de las 19, hora fijada para la iniciación de la ceremonia, hicieron su entrada a la secretaría municipal los miembros de la Junta, señores Pedro Pastori, Alejandro A. Aídar y Carlos Kusanovich, siendo recibidos por el comisionado municipal señor Julio C. Ugarteche.

Instantes después, se hizo presente el comisario de policía, señor Héctor Botticini, designado por la Intervención para poner en posesión de la Comuna a los miembros de la Junta, con las formalidades legales correspondientes, una vez presiado el juramento de práctica.

## Se Inicia el Acto

Dió comienzo al acto el señor Botticini, dando cuenta de la misión que le había sido conferida y de la lectura de las disposiciones vigentes sobre régimen municipal en reemplazo de la ley 1532, para señalar luego que al conferírsele este cometido, la Intervención ha tenido por finalidad no prorrogar por más tiempo el cumplimiento de la ley que regula el funcionamiento de los municipios, que determine que los mismos sean administrados por juntas vecinales, cuya medida —agregó— se ha venido dilatando por diversas circunstancias que son de público dominio.

Expresó también que en ese acto y en razón de encontrarse ausentes de la localidad los señores Faustino E. Mendoza y Dámaso Gastaldi, además de que este último había elevado su renuncia, se harían cargo del gobierno municipal los miembros restantes, señores Pastori, Aídar y Kusanovich, por entender la Intervención Federal que representando los nombrados a distintos sectores políticos, tendría la Junta un carácter en cierto modo popular por esa circunstancia, que sirviera de preludio a la autonomía municipal con sus representantes elegidos oportunamente por el pueblo.

Emitió asimismo conceptos referentes al sistema que ha venido imperando con la designación de comisionados al frente de las comunas, para significar que aun cuando unos más que otros se desempeñaron con eficacia en el ejercicio de sus funciones, su reemplazo por juntas vecinales, era sin duda preferible por la circunstancia apuntada.

El señor Botticini finalizó sus conceptos manifestando que los miembros presentes de la Junta designarían de entre sí un presidente provisional hasta tanto estuviera plenamente integrada y luego de exhortarlos en nombre de la Intervención Federal al cumplimiento honesto y patriótico de sus deberes, les recibió juramento y previa lectura del acta correspondiente que fué debidamente firmada, quedaron en posesión de la Municipalidad.

También la secretaría municipal señora Elena S. de Fuhr dió lectura al acta de entrega del patrimonio municipal con expresión del último cheque librado y demás recaudos del caso, de lo que informamos en otro lugar, siendo igualmente firmado el documento como el anterior en varios ejemplares.

Acto seguido el señor Pastori hizo la siguiente exposición:

## JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Dircc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 19 de Julio 1957

Propietario y Director Resp. Gm. FRITZ

Año XXIV N. 1170

## Habla el Sr. Pastori

Señoras y Señores: En nombre de los miembros integrantes de esta Junta de vecinos, que representan a distintos sectores de la población en el orden político y sindical y en el mío propio, con motivo de la toma de posesión de manos del Sr. Comisionado Municipal saliente don Julio César Ugarteche, de la Comuna de San Julián, quiero dejar expresa constancia, que a todos por igual, nos anima el propósito de brindar todo cuanto podamos en pro de la misión para la que hemos sido designados y no escatimar esfuerzos en procura de solucionar los problemas impostergables que reclama esta Comuna. Por consiguiente, las puertas de la misma permanecerán siempre abiertas para que nos lleguen las sugerencias que cada uno de Vds. tenga sobre los mismos a fin de que en la mutua cooperación obtengamos sus soluciones.

También invitamos al periodismo para que nos critique si erramos el camino o nos estimule si lo acertamos, porque entendemos que la prensa sana, censurando o aplaudiendo, ejerce una acción orientadora.

Si durante nuestra breve permanencia en esta casa alcanzamos estos objetivos, nos retiraremos con la sensación de haber hecho una obra de bien común largamente esperada.

## Del ex Comisionado

Por su parte el ex comisionado municipal, leyó un extenso discurso en el que se refirió a sus antecedentes personales y a su actuación en la Municipalidad durante un año, destacando entre esas manifestaciones ser descendiente de cinco generaciones de argentinos y de un antepasado constituyente. En el curso de su exposición se refirió también al nazi-fascismo, en forma que no fué muy clara para muchos oyentes.

Finalmente aludió a los problemas del Hospital, del agua y de la carne y expresó su agradecimiento al personal de la Comuna por la colaboración que le había prestado en el ejercicio de su función.

## Fondos Entregados

Los fondos municipales entregados a la Junta, según el acta que fué leído y firmada, son: \$ 38.559,74 depositados en el Banco de la Nación Argentina y \$ 3.202,10 en caja.

En el acta se expresa que "igualmente se adjunta un estado financiero de la Municipalidad e inventario general en el que constan los saldos de las distintas cuentas y la deuda exigible a la fecha", pero no se dió lectura a esa documentación.

En tal oportunidad, el comisario de policía dió por terminada la ceremonia cuando eran las 20 horas.

## Presidente de la Junta

Al día siguiente a las 15, sesionaron los miembros de la Junta, sesión que tuvo por objeto la designación de presidente provisorio de la misma.

La designación recayó en el señor Pedro Pastori por voto de los señores Aídar y Kusanovich.

Ese mismo día fueron cursadas las comunicaciones de práctica.

## Asoc. Rural de San Julián

Reunión de la Comisión Directiva y Ganaderos Asociados

A las 15,30 horas del día 10 del corriente, con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva de la entidad que se detallan: Dámaso Angel Gastaldi, Juan Carlos Giacobbe, Máximo García, Juan B. Tirachini, Roberto Walker y Niel Nielsen y con la asistencia de 16 asociados Sres. Eleuterio Rasán, Julio Burrios, Julio Aloyz, Manuel Rodríguez Moro, Eduardo Vázquez, Manuel Álvarez, Pedro Martínic, Enio Marchesini, Enrique Duca, Francisco Luis Vázquez, Gil Mateo, Adolfo O'Connor, José P. Berzando, Laudelino Fueyo, Luis Marchesini y Emilio Llaneza, sesionó la Comisión Directiva de la Asociación Rural. Se trataron los siguientes puntos:

1.—Lectura y consideración del acta anterior. La misma fué aprobada.

2.—Se puso a consideración la renuncia a sus cargos presentada por el señor presidente y secretario de la entidad motivada por los sucesos que son de dominio público. Las mismas no fueron aceptadas y a pedido de los presentes fueron retiradas.

3.—Se puso a consideración el texto íntegro de la carta abierta solicitada que fuera remitida al periódico local "El Sonido" y que fuera publicada el 14 del mes de junio ppdo. en el N.º 1165 de dicho semanario firmada por el presidente y secretario de esta entidad gremial. La misma es aprobada por unanimidad por todos los asistentes al acto.

4.—Se dió lectura a una nota de la Federación de SR RR. de la Patagonia en la cual está informada de sus actividades respecto a varios problemas que afectan a la ganadería patagónica. Se resolvió acusar recibo y dar a publicidad en el boletín de esta Asociación.

Se levantó la sesión siendo las 18,30 horas.

FdO.: Dámaso Gastaldi, presidente; Juan Carlos Giacobbe, secretario; Niel Nielsen, vocal; Máximo García, vocal; Roberto Walker, vocal; Juan B. Tirachini, vocal; Emilio Llaneza, gerente.

## REFLEXIONES AL MARGEN

Sesionó la comisión directiva de la Asociación Rural, para considerar la situación planteada entre su presidente y secretario con el director de "EL SONIDO", que es de público conocimiento.

La información oficial sobre lo tratado en la oportunidad va precedentemente.

Durante la sesión, el presidente y el secretario renunciaron a sus cargos. Y a pedido de los demás integrantes de la comisión directiva y estando presentes 10 socios que habían sido invitados especialmente a la reunión proceden a retirarla.

Y acto seguido, son aprobados los términos de la "solicitud" remitida oportunamente a este periódico, pese a que se invocó indebidamente y ilegalmente en una actitud política la representación de 280 socios, que no ha podido probarse la confitería.

De nuestra respuesta, nada se dice en la información, pero tampoco se desvirtúa. Fué muy clara esa posición: de justa reacción defensiva contra la pretensión por parte de los mencionados dirigentes de avasallarnos, al por que de exclusión de la entidad en la aventura en que los mismos la involucraron.

Y con esa postura se solidarizan a posteriori los demás dirigentes que asistieron a la sesión!

Nosotros comprendemos la generosidad de ciertos pronunciamientos y por lo mismo, no queremos, al menos por hoy, abrir juicio, porque no nos

# CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

Relojes de Pared "CU-CU"  
Relojes Pulsera "JUNGHANS"  
Lapiceras "PARKER" 21, 41 y 51  
Linternas "EVEREADY"  
Artículos de Pesca "RECORD"  
Máquinas de Escribir "OLIVETTI"

y próximamente, muchísimas novedades más.

Bmé. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

## Apoteósico Recibimiento en G. Rivadavia a su Primer Obispo, Mons. Carlos M. Pérez

Una jornada de extraordinario brillo vivió recientemente la ciudad de Comodoro Rivadavia, con motivo de la recepción del Excmo. Obispo Mons. Carlos M. Pérez. El entusiasmo de la población se puso de relieve en tal oportunidad, y los actos programados por una diligente comisión de recepción alcanzaron lucimiento singular.

La presencia de destacadas figuras de la Iglesia de nuestro país y de la República de Chile: mons. Germiniano Esoto, arzobispo de Bahía Blanca; mons. José Borgatti, obispo de Victoria; mons. Vladimiro Boric, obispo de Punta Arenas y el Excmo Vicario Apostólico de Aysén; altas autoridades provinciales: capitán de fragata don Raúl E. Siders, interventor del Chubut; Sr. Alberto J. Sanz, representante del Interventor de Santa Cruz; autori-

dades civiles, provinciales y locales; jefes de las fuerzas Armadas de la Nación; delegaciones del clero y de Acción Católica de distintas ciudades, formando honroso marco dieron prestancia a las ceremonias, que alcanzaron caracteres de trascendencia inigualada en estas latitudes en oportunidad de realizarse un acto religioso de carácter público.

Elo habla en claro lenguaje del espíritu y fervor cristiano anidado en el corazón de quienes habitan este trozo austral de nuestra Argentina. Comodoro Rivadavia y el Sud Patagónico tienen desde el domingo 7 de julio su primer obispo. Que su obra de bien llegue a todos como asimismo su pastoral bendición, pues esa es su dulce palabra empeñada: "Ser padre de las almas de todos los habitantes del Sud, y trabajar por su bien".

## Escuela Mac. de Comercio

La Comisión Organizadora del Colegio Nacional (en formación) ha resuelto encargar el funcionamiento de la Escuela Nacional de Comercio de San Julián. La creación de la mencionada escuela beneficiará a un elevado número de personas que quieran orientarse en esa disciplina de estudios, pudiendo por ese medio obtener el título de Perito Mercantil.

Dichos cursos se harán en forma paralela con los del Colegio Nacional, por cuanto agregando al estudio del programa del Ciclo Básico la materia de Contabilidad, se cumplimentará al programa de estudio oficial.

Por tal motivo, se llama a concurso para profesor de la materia Contabilidad, de acuerdo a las condiciones expresadas en el llamado anterior.

## LA COMISION

agrada el papel de redentores.

Peró lo que sí hemos de destacar, como implicancia de actitudes contrariedades es que el episodio, surgido como consecuencia de que sostuvimos que la Rural no debía estar representada en la Junta, ha venido en definitiva a darnos la razón.

Porque el candidato propuesto por la Asociación Rural, en conformidad del mismo para integrar la Junta Vecinal renunció después de haber sido designado y antes de asumir esa función. Y aunque propuesto por su partido, hizo lo mismo el presidente de la Rural!

Y la entidad, no insistió en proponer a otro en su reemplazo, ni tampoco le fué requerido que así lo hiciera.

Con lo expuesto basta y sobra, para que el pueblo se explique y comprenda, lo que a nosotros, no nos corresponde juzgar.

## Demostración al Jefe de Correos de Cañadón León

Luego de tres años de actuación en Cañadón León como jefe de la oficina de Correos y Telecomunicaciones, en el transcurso de los cuales supo granjearse el aprecio y la simpatía de la población por el correcto desempeño de sus funciones lo mismo que por la cordialidad de su trato en todas las circunstancias, la superioridad ha dispuesto el traslado del Sr. Aurelio Camaño a la vecina localidad de Piedrabuena, donde desempeñará idénticas funciones.

Con este motivo, un calificado grupo de vecinos y amigos personales le ofreció una demostración de despedida consistente en una cena que se sirvió en el Hotel Argentino, acto que dió lugar a una amable reunión durante la cual se reiteraron las manifestaciones de simpatía hacia el señor Camaño y su respetable familia.

El señor Camaño asumió ya sus funciones en su nuevo destino, donde le deseamos buena suerte, bienestar e ininterrumpida prosperidad.

## Saludo de Despedida

El señor Aurelio Camaño y señora, hacen llegar un cordial saludo de despedida a todos los buenos amigos y vecinos de Cañadón León, y en forma especial a aquellos de los cuales no tuvieron oportunidad de despedirse personalmente. Agradecen, asimismo, muy sinceramente, las atenciones y cordiales demostraciones de simpatía dispensadas durante sus tres años de convivencia en la localidad.

## Anuncie en EL SONIDO

## Unidades Usadas:

Chevrolet, camión mod. 1940  
Ford, camión mod. 1934  
Chevrolet Canadiense

EN EXHIBICION:

F. W. SCHEMP  
CONCESIONARIO - SAN JULIAN

Importaciones directamente de su país de origen... YA RECIBIMOS...

☆☆☆

Vea detalles en la 6a. página.

# Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

## DELITOS QUE COMPROMETEN LA PAZ DE LAS NACIONES

Lo que se sabía, con abundancia de pruebas, recientemente fue dilucidado por el gobierno y los diarios del Brasil. En la frontera sur de aquella nación amiga, personas adictas al dictador prófugo entregábanse a una propaganda sistemática y bien organizada, con la finalidad confesada de obstaculizar el gobierno normal de la Nación Argentina.

Los detenidos, también prófugos y con antecedentes desfavorables, solicitaron autorización para radicarse en el Brasil, en calidad de "asilados políticos", con las garantías que a tales personas se les dispensan y con las obligaciones que contraen al establecerse, las cuales consisten en no dedicarse a actividades políticas que puedan turbar las relaciones de pacífica convivencia entre la nación que concede el asilo y el país de donde son oriundos los exilados. Es un compromiso de honor que no debe ser violado para gozar de la hospitalidad que se le brinda. El que lo viola se

desacredita y pierde automáticamente las garantías del asilo. Ningún gobierno que respeta el espíritu y la letra de los tratados internacionales puede permanecer indiferente cuando comprueba que aquellos perturbadores, con engaño, han elegido a su país como campo de operaciones, sigilosas o desahozadas, para conspirar contra la tranquilidad de una nación vecina o hermanada por la solidaridad continental.

Los propagandistas del hombre y de la causa que simboliza han burlado las normas de la hospitalidad, dedicándose a tareas de intención sediciosa, mediante impresos, hojas volantes, folletos y propaganda oral a través de radioemisoras fronterizas, hechos todos destinados a subvertir el orden en el territorio argentino. Consergrandes de la responsabilidad de las personas hasta hoy individualizadas en el Brasil, mucho más lo es la de quien los inspira y dirige desde lugar seguro y lejano. Ninguna clase de stenuan-

tes pueden ser invocados para justificar la metódica conspiración a la que no repudia el que fuera durante un largo tiempo dictador de la Argentina.

Por más que se busque, no se hallará en nuestra historia un caso semejante ni parecido. Dentro del país no han faltado, desde luego, las disidencias y graves contiendas armadas hasta la definitiva pacificación política, con la leal armonía de las provincias argentinas reconciliadas. Pero que un gobernante depuesto, sin resistir mayormente, saliera de la República para desde lejos conspirar contra su tranquilidad y su progreso, eso no se conoce. Es nueva, tristemente nueva, este tipo de premeditada y fría conspiración que nada respeta ni ante nada se detiene; el sabotaje, por ejemplo, que es un atentado contra la Nación en su doble personalidad moral y física, y contra el pueblo en su vida y en sus bienes. Se une así, a la mala cau-

(Pasa a la pág. 7)

# COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

### SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MAS LANA y MAS CARNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Ostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Ostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/2 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. El Nematodirus es rojizo; como suele enroscarse, se la puede observar como un punto rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lobriz solitaria y la ya conocida lombriz festoneada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Ostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Strongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

**SEÑOR PRODUCTOR:** Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a sí mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguaypicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consúltenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

### PAUL Hnos. S.A.

Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

## Confitería "CARRERA"

de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002

RIO GALLEGOS

### Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

## ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

## Hotel Argentino de Toribio Avenaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

## LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

## Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

## GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA | PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES

a PEDIDO DEL CLIENTE

| Y | VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL  
COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

## Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

## Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

## Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

### "EL SONIDO" EN SU XXIV ANIVERSARIO

Cumple EL SONIDO un año más de vida. Su XXIV aniversario el 22 del actual. Es decir, una etapa más de ardua labor. Agobiante, agradable a veces, martirizante otras, pero siempre responsable y aguilada, eso sí, en un mismo ideal, en el mismo propósito y conducta rectilínea, de servir con lealtad, hoy como siempre, porque siempre es necesario, los intereses del pueblo, amenazados una y otra vez por oscuros designios de los eternos mercaderes de todas las políticas y los oportunistas de todos los tiempos, que no reparan en medios para satisfacer sus misérrimas ambiciones.

¡Servir los intereses del pueblo! No es ésta una expresión hecha al azar, y tampoco un autologío. Tanto que, si siguiéramos el impulso de los latidos de nuestro espíritu, esta nota tradicional al término de cada etapa anual estaría demás. Pero tal vez, como en algún otro aniversario sea indispensable, no ya como un sonoro balance de la labor cumplida y como refirmitación de propósitos morales y espirituales, sino a modo de apalamentamiento de dique de contención contra la injusticia, el intento de avasallamiento y la incompreensión.

Y, necesario es que lo digamos hoy una vez más, no por culpa nuestra ni por causas que nos sean atribuibles. Nuestra labor, la acción que desarrollamos, la sustancia vocacional de nuestro espíritu, están a la vista en cada edición semanal, sin maniobras ocultas ni móviles bastardos, sin aschachas ni sofismas, pero tampoco sin doblegamientos ni temores, sin renunciamentos ni cobardías. Si así no fuera, dejaría este vocero de ser lo que es: un auténtico latir del corazón del pueblo, aunque contrarie a quienes pretenden juzgarlo y acallar su voz en contra de la doctrina que alienta a la Argentina democrática de hoy, con cuyo espíritu estamos identificados plenamente, y por lo mismo no hemos de someternos jamás a exigencias arbitrarias ni a amenazas insolentes, proceda de donde procediere.

Por ello, y por muchas otras consideraciones que largo resultaría enumerar, se hace indispensable esta nota. La luz al pueblo, la luz que nos ilumina, nos juzga con su conciencia. Y para que los que nos combaten en forma abierta o encubierta, con el ataque procaz e injusto o con la insidia y la mistificación, por falta de razón de los atributos saladores que analizan y dignifican, tengan como castigo el repudio popular y como luto, el sedimento amargo de su propia osadía.

EL SONIDO es claro en su derrotero e inflexible en su hípida trayectoria. Para demostrarlo, ahí están sus páginas de casi cinco lustros, amasadas de creositos sacrificios, pero siempre leales a su programa y leales al pueblo en su ejecución. Recordamos al respecto una nota publicada hace cinco años en inciertas y azarosas circunstancias, cuando la amenaza de clausura por decir la verdad en defensa de los intereses y el bienestar general, pendía sobre nuestra cabeza cual espada de Damocles. "Funciones de Prensa" se titulaba esa nota, que mereció el honor de la reproducción. En ella ratificáramos una vez más, en forma precisa, como entendimos y practicamos la misión periodística, ejercida con dignidad y con cuyo contenido, ostensiblemente, sólo pueden disentir quienes prefieren las tinieblas a la luz, lo efímero a lo cabal, lo acomodaticio a lo honesto. Pero quienes así piensan, ni logran triunfos duraderos, ni dan lustre a ninguna acción, porque se apartan del camino de la verdad y del bienentendido patriotismo, que es inexcusable seguir en toda realización, para alcanzar como merecida recompensa la íntima satisfacción que reporta el deber cumplido y la gratitud del pueblo, que nosotros achemamos.

Así llegamos al término de una etapa más, y con tales propósitos, agitando al calor de sanos ideales el pendón de libertad y justicia, de ejercitación funcionaria competente y honesta, de administración pública de puertas abiertas, de respeto a las autoridades constituidas, pero igualmente de respeto a la crítica constructiva, entramos en el XXV aniversario de nuestra existencia, el de las Bodas de Plata, plebiscitos de fe en la propia acción, apuntalados por la confianza del pueblo y estimulados por un invariable anhelo de bienestar y prosperidad para todos.

Llegue entonces con tal motivo nuestro saludo cordial y sincera expresión de gratitud por el creciente apoyo que nos brindan, a los avisadores, suscriptores y lectores en general y al pueblo todo, cuyo interés por nuestra modesta hoja se refleja en la elocuencia semana tras semana al agudarse total y constantemente nuestras ediciones.

Y por último, solidarios como siempre con nuestros camaradas de lucha, identificados con análogas aspiraciones de bien común, hacemos llegar también nuestro saludo a la prensa en general y en particular a los abnegados colegas de la provincia, cuyo permanente batallar, por noble y austero, espiritualmente nos unifica.

### Permisos de Expendio de Bebidas Alcohólicas

Caducan el 25 del corriente

La Intervención Federal en la Provincia, por decreto N. 1028 de fecha 28 de junio p.d., dado a conocer a principios del corriente mes, dispone que a partir del día 25 del corriente caducarán todos los permisos para expendio de bebidas alcohólicas dentro del territorio provincial.

Para obtener la revalidación de los permisos, los solicitantes tendrán que comprobar haber reunido en el ejercicio del permiso anterior los siguientes requisitos:

Certificado de buena conducta; ser mayor de edad, argentino nativo o naturalizado o extranjero con 3 años de residencia en Santa Cruz; no haber cometido en los tres años anteriores a la fecha de las solicitudes transgresiones al Edicto Policial n.º 15; comprometerse por declaración jurada a la atención personal del comercio; acompañar a la solicitud cheque o giro postal por \$ 2000m.n. a orden de la Intervención Federal cuando se trate de expendio de bebidas alcohólicas al detalle y a res en mostrador o en horas de comidas y de \$ 1.000 m.n. cuando se trate de expendio de bebidas alcohólicas envasadas.

El local donde se instale el comercio tiene que reunir condiciones de seguridad, elementos de higiene y sanitarios, lo que constará la comuna certificada que se agregará a la solicitud. Fuera de la jurisdicción comunal constará la policía de la zona.

El establecimiento tendrá también

que estar provisto de elementos contra incendio, certificación policial que igualmente irá con la solicitud.

El adquirente de todo negocio por transferencia tendrá que dar cumplimiento a lo prescripto en este decreto.

Se establece que toda la violación a leyes penales, edictos policiales que reprimen la embriaguez, desorden u ordenanzas municipales, dentro de esos locales, traerá automáticamente la caducidad del permiso. Para ello informarán al ministerio de Gobierno: la Jefatura de Policía, Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Quien expendía bebidas alcohólicas sin estar autorizado será sancionado con arresto de 30 días y/o multa de \$ 2.000 a 10.000 m.n.

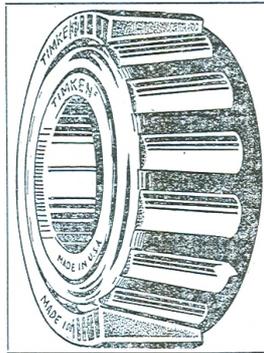
Quedan exentas de estas disposiciones las asociaciones o sociedades con personería jurídica.

El comprobante del permiso concedido por Resolución del Ministerio de Gobierno deberá ser colocado en lugar visible so pena de multa de Cien Pesos Moneda Nacional (\$ 100) a Un Mil Pesos moneda nacional (\$ 1.000).

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Nacional subrogante de Primera Instancia de la provincia Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrera, Secretaría a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witibus, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO OTERO (expte. n.º 1054, f.º 82, año 1957).

Río Gallegos, 8 de julio de 1957. Rodolfo Ernesto Witibus Secretario



### Los cojinetes de rodillos cónicos

## TIMKEN

(U. S. A.)

Le ofrecen a Vd. lo óptimo en fabricación de precisión.

Cada etapa de fabricación — desde la materia prima hasta el cojinete terminado — se halla bajo escrupuloso control, a fin de lograr exactitud y acabado óptimos. El famoso cojinete TIMKEN "Do-

ble Ceró" se fabrica con el máximo límite de tolerancia de 80 millonésimas de cm.: el cojinete de rodillos cónicos más exacto del mundo!

## TIMKEN

(U. S. A.)

DISTRIBUIDOS por:

# La Avonima

### SOLICITADA

Pto. San Julián, julio 10 de 1957.

Al Señor Vicepresidente del Comité Hipólito Yrigoyen, Don Pedro Pastori.—SAN JULIÁN.

Muy señor nuestro:

Impuestos del contenido del comunicado que ha dado a publicidad este comité en el periódico local en el que se hace alusión directa a los firmantes ponemos en su conocimiento lo siguiente:

1.—Que al permitir el uso de las instalaciones de la Asociación Rural de San Julián para efectuar un acto de agasajo a un dirigente político, no hemos con ello querido significar que apoyáramos o estábamos de acuerdo con la política seguida por ese señor.

2.—Que las instalaciones de la mencionada entidad gremial siempre han sido facilitadas a cualquier entidad, partido político, organización gremial o institución cultural para el desarrollo de sus actos públicos.

3.—Que falta a la verdad el señor Vice Presidente del comité en dicho comunicado al manifestar que la Unión Cívica Radical Intransigente "luchará por la propiedad de la tierra a los auténticos pobladores" por cuanto en la plataforma electoral de su partido político en su Plan Agrario dice textualmente: Revisión del Régimen de la Tierra Pública y APLICACION DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO VITALICIO (Plan Agrario - Art. 2º; Plataforma de la Unión Cívica Radical Intransigente - Comité Nacional) Mesa Directiva 1956 - 1958.

4.—Que las expresiones vertidas por el candidato a Vice Presidente de la Nación por ese partido político en oportunidad de la visita que efectuara a esta localidad y la plataforma electoral de ese partido nos dan la completa certidumbre de que están en absoluta contraposición a los ideales y las conquistas de la ganadería.

### Angel Velaz & Cia Lda.

LANAS: La situación de tranquilidad predominante desde tiempo atrás se vio confirmada durante la semana que finaliza, la que, por otra parte, fue reducida en su actividad como consecuencia del feriado patrio.

Los compradores para exportación continuaron prácticamente alejados de los negocios, manteniéndose en una posición inactiva y exonerante. En cuando a los compradores para la industria nacional, corresponde decir que su actuación fue puramente ocasional y en cumplimiento de órdenes limitadas. Estas circunstancias determinaron que las operaciones concertadas en este período fueran de escasa significación, correspondiendo las mismas, en su gran mayoría, a lanas originarias de las provincias patagónicas que son precisamente las que forman el stock del momento.

La ya prolongada situación de tranquilidad en los negocios laneros, ha acrecentado últimamente la preocupación e inquietud de los vendedores, muy justificada por cierto. Se aguarda con interés que en las altas esferas oficiales, donde se conoce esta situación, surja a plazo breve alguna de las soluciones propuestas a fin de quebrar este prolongado impase en las negociaciones, determinando un ambiente más propicio para la colocación de las lanas que han quedado pendientes de realización.

PIELES LANARES: Muy poco acti-

5.—Que es imprescindible poner en conocimiento de los ganaderos el peligro que se cierne sobre ellos a pesar que lo impidan las disposiciones estatutarias.

6.—Que los firmantes tienen la completa certidumbre de que se encuentran las instituciones ganaderas en la misma situación en que se encontraban en 1945, en cuya oportunidad si se hubiera podido intervenir en la tienda cívica habrían podido defender mejor la ganadería contra los desmanes que sabían positivamente iría a cometer el dictador en ciernes.

7.—Que los firmantes Dámaso Angel Gastaldi y Juan Carlos Giacobo se hacen responsables directos de todo lo escrito y manifestado en la presente y lo ratifican comprometiendo su buen nombre y honor.

Le saludan atte.

Fdo.: JUAN CARLOS GIACOBO, DAMASO ANGEL GASTALDI.

### Reproducen un Comentario de "El Sonido"

El Colegio "La Voz del Pueblo", de Río Gallegos, ha reproducido literalmente en su edición del 12 del corriente nuestro comentario titulado "Comentarios en el Pueblo en Esta Hora Histórica" que insertamos en una de nuestras recientes ediciones.

Entendemos que el colega se solidariza en tal forma con los conceptos vertidos en dicho comentario, y no deja de ser para nosotros satisfactorio saber que en cuestión tan intrincada como la que entonces abordamos, hay quienes comparten nuestro criterio.

### P. D. Conservador Popular

Intensificando la campaña que el Partido D. Conservador Popular lleva a cabo en la Provincia de Santa Cruz, se han organizado tres actos proselitistas que se llevarán a cabo en la próxima quincena y en las ciudades más importantes de la Provincia, habiéndose anunciado la concurrencia de una importante delegación de los organismos nacionales del partido. El Presidente de la Junta de Gobierno local Señor Domingo Yrigoyen, luego de varias conversaciones con los delegados del Comité Nacional, Sres. Fernando J. Méndez Behety y Adolfo Agote, han programado una serie de visitas a cumplirse en locales partidarios patagónicos.

\*\*\*

va se mostró la demanda durante la semana que toca a su fin operando exclusivamente en pieles originarias de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Sud de Córdoba y San Luis.

Por artículo con lana larga de los orígenes mencionados se consiguieron precios que oscilaron entre \$ 12 y \$ 14 el kilo. Por las pieles de borregos de las mismas procedencias se pagó de \$ 9 a \$ 10 el kilo y eventualmente \$ 11 por algún lote especial.

Par cueros de las provincias del sur han regido cotizaciones puramente nominales, mostrándose la demanda completamente desinteresada en la adquisición de este tipo de mercadería.

Buenos Aires, julio 13 de 1957.

En venta: Imprenta "La Verdad", totalmente completa en breve plazo, será transportada a la metrópoli. 1/31/5

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD ! ...

**FRAZADAS y MANTAS**

En el tipo que Vd. desee ...

**LAGOMAR las tiene!**

Colaboración

Obra de Profundo Estudio, el Plan Agrario del Radicalismo es Beneficioso para el País

CUANDO a poco de asumir el mando el presidente Frigoyen dictó el famoso decreto sobre tierras fiscales, que tanta gravitación habría de tener en el ámbito patagónico, una sucesión de estridentes protestas se puso en juego contra esa acción de gobierno, encaminada a una equitativa distribución de los campos pastoriles.

No pretendemos escribir historia. Sólo queremos hacer una breve referencia a esa política, a sus derivaciones y consecuencias. En aquella oportunidad, merced a esa acción del primer gobierno radical, ininidad de nuevos pobladores fueron puestos en posesión de grandes extensiones de campos fecundos para la ganadería, que venían explotando poderosas empresas y terratenientes, explotación que, dicho sea al pasar, tenía sus justificativos, su razón de ser.

Aun después de lo que se denominó como conquista del desierto por el general Roca, la gran mayoría de la extensión patagónica comprendida por el Chubut y casi todo el territorio de Santa Cruz y el de Tierra del Fuego, continuaban siendo un desierto. Fue después cuando los campos vírgenes santacruceses, a merced del primero que los ocupara, que comenzaron a poblarse en un ambiente de realidad y de leyenda, que al irse expandiendo, atrajo a la región sureña nuevos pobladores británicos, españoles y algunos alemanes, yugoslavos y chilenos. Al par, que los primitivos ocupantes, iban extendiéndose en superficies limitadas o cercadas y sus familias, formando sociedades y acreciendo su patrimonio con la explotación ovina en campos que, pese a la admonición darwiniana a la dureza del clima e inclemencia invernal, ofrecían excelentes posibilidades económicas.

Con todo, era lento el progreso patagónico. En una superficie territorial inmensa, magra era la población humana, mientras que en cambio en forma rápida y masiva, los primeros rebaños traídos a costa de toda suerte de sacrificios desde distintas lejanías, se habían multiplicado vertiginosamente. Roca, después de cruzar la Patagonia en su viaje hasta el Estrecho de Magallanes, promovió a su regreso la Ley de Tierras n.º 4167, que sencillamente en su articulado habría de subsistir durante más de cuarenta años, aunque la posterior sucesión de decretos piosos, difusos y confusos.

En virtud de esa ley, muchas tierras salieron del dominio del Estado, por que fueron entregadas en forma de préstamos a precios de fomento o inifimos a sociedades y compañías, muchas de las cuales todavía perduran a lo largo de toda la Patagonia. Aun así, nadie podrá negar el mérito poblador de tales empresas y de todos quienes primitivamente fueron explotando esas tierras, pero nadie tampoco puede negar, que la verdadera acción colonizadora en la región patagónica fue iniciada por el primer gobierno radical del presidente Irigoyen, que con la recuperación para el Estado de tierras ocupadas irregularmente por terratenientes, testarros y malos blancos, para su otorgamiento a pobladores auténticos con un nuevo régimen establecido para las concesiones, puso coto a las demasías y abusos.

Cientos y cientos de nuevos pobladores en todas las jurisdicciones de la Patagonia fueron ocupando los campos, y el mejor elogio que esa acción ponderable obtuvo fue la retahíla de protestas lanzada a todos los vientos nor quienes vieron amoninadas sus grandes extensiones pastoriles. Muchos de los que hoy lanzan sus denuestos contra la acción agraria del Radicalismo fueron y son sus beneficiarios. Ocupan campos espléndidos. A veces, más de lo que permite la ley, pese a lo cual cambiaron de disco en su vaivén político, por su ceguera ofuscante. Ya se olvidaron del pasado. Pero ese olvido, los confunde también en el presente, impulsándolos cuesta abajo, en una senda de desorientación y desconcierto. Y como antes contra Irigoyen, instrumentos ciegos de confusos designios, inician la batalla contra la política del Radicalismo que preside Frondizi, el continuador de su obra y de su programa. El plan agrario del Radicalismo constituye un instrumento de profunda transformación beneficiosa para el país y muy especialmente para el hombre de campo, para el campesino argentino. Fue incluido y aprobado con la plataforma electoral sancionada por la Convención Nacional partidaria de 1951 y ratificada el 14 de febrero de 1954 y el 12 de noviembre de 1956. Y, en base a ese plan agrario, que es

obra de técnicos y de argentinos que con noble desinterés quieren a su patria, el Radicalismo provincial, sancionó el 11 de enero de 1957 su plataforma, que promueve "una reforma agraria profunda, con total respeto a los hombres que trabajan la tierra" y la "comercialización de la producción agropecuaria por los productores, en base a una legislación que les asegure su valor". Podrán disentir los míopes con el Plan Agrario del Radicalismo, al que en notas sucesivas habremos de referirnos, pero es escolofante que sin claro discernimiento ni un análisis serio, se hagan sobre el mismo torpes consideraciones que acrecen un evidente y siempre perjudicial confusioismo. J. A. A.

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867  
Silvio CISNEROS, VENDE a Nicolás Dimitri y Julio Argentino Manriquez el negocio de Confitería y Bar denominado "Española", sito en Avenida San Martín 901 de San Julián. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción.  
San Julián, mayo 15 de 1957  
Juan C. Boiero  
Escribano

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867  
Alfredo SAN PEDRO y Adriana Ester ESCOBAR de SAN PEDRO, venden a Toribio AVENDANO NAVARRO el negocio de HOTEL denominado "HOTEL PIRAMIDES", sito en calle 25 de Mayo 1068, Puerto San Julián. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción.  
San Julián, 8 de julio de 1957.  
JUAN CARLOS BOIERO  
Escribano

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867  
Se avisa al comercio y público en general, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, que ha quedado suscita al 31 de Mayo de 1957 la sociedad "MARINELICH y HERMANDEZ - España Hotel", con domicilio en Bartolomé Mitre 362 - Puerto San Julián (Santa Cruz), habiendo vendido el socio Vladimir Marinelich su parte a los señores Gabino Hernández y Pedro Rafael Molina. Quedando la sociedad integrada por Gabino Hernández y Pedro Rafael Molina, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio de hotel denominado "España Hotel" sito en el domicilio indicado. Domicilio de las partes, mismo negocio.

Fdo.: VLADIMIR MARINELICH; GABINO HERNANDEZ; PEDRO RAFAEL MOLINA. v/9/S

En venta: Un aparador de cocina y una mesa. Ver y tratar en Rivadavia 1070.

Llegaron las FAMOSAS... Máquinas de Escribir "HERMES" Representante: CASA BAUM Fabricantes: FAIRLARD S. A. - SUIZA Casa Fundada en 1814 Avenida San Martín, 451 PUERTO SAN JULIAN

Brochazos...

por Pintor A condición de escribir sobre municipales, candidatos, renunciantes y ex, in fin, sobre cosas municipales y sío dítarabos ni circuloquitos, me fué reservada esta semana la columna, que me apresuro a llenar, antes de que el Dire se arrepienta. . .

El acto de la transmisión del mando, no hay para qué decir, estuvo lindazo. Fue mucho bonito, por deber de cortesía, otros por obligación y, no faltaron, los que también acudieron por devoción. Por devoción a los recuerdos de tiempos idos, que quien sabe si van a volver. . . Varios ex: abastecedores, secretarios, recolectores, etc. . .

Y, es claro, pensó, arimándose al fogón, es como uno puede calentarse! También vi y comprendí, en el curso de la solemne ceremonia, que como en la política, había quienes mostraban caras y no corazones, que ocultaban anheladas aspiraciones y nebulosas intenciones. . .

Huy! me dije, si las intenciones pudieran retratarse, cuantas cosas quedarían al descubierto! Pero aunque sin fotografía, una al menos quedó descubierta: otra renuncia! Aceptan, discuten que son populares, que tienen derecho, mandan solicitudes, la siguen por otro lado para despistar y después de tanto cabildío, antes de hacerse cargo, no quieren ingresar al Cabildo y renuncian!

Después de todo, reflexioné, es mejor que la Junta no haya denarado ansío de constituirse. Porque eso de ir en yunta, presidente y secretario, socios y perforadores a medias, iba a traer cosas. . . Prosigo. . .

Hubo tres oradores. El representante del Gobierno, se mandó un discurso de circunstancias. Fué expeditivo y para muchos, aleccionador. Ahora que en eso de que los de la Junta no hagan política, jum! lo dificulto. Yo creo que son buenos muchachos, que en muchas cosas tirarán parejo, pero en otras, sí lo sébre yo. Van a tumbar para el lado de su partido, por ética y por deber y consecuencia partidarios.

El que habló en nombre del Cabildo, estaba muy emocionado. Era la primera vez, pero así, con el fogueteo, es como se aprende. Su exposición fué la que correspondía, tanto más que hablaba en nombre de sus colegas. Fue sobrio, como para no errar. . . Y ojalá que no erre. Pero lo difícil, ¿Dios plata les ha dejado. Yo a esta altura del año y sin plata, poca en caja y poca para cobrar, no se pueden hacer milagros. . .

Sin embargo, no hay que apresurarse. Esperemos a ver la sota entera y no solamente las patas. . . El último de los oradores, se despaichó a gusto, largo y tendido. Y a des tiempo también. Hasta ahora no he visto en ninguna parte que hable el que desaloja sino el nuevo inquilino. Con razón dice el refrán que cuanto más se vive, más se aprende! . . .

No pocos se preguntaron: a qué viene esto? Habló de nazi-fascistas, se hizo la biografía. (Yo la escribo, . . .)

U. C. R. Intransigente

ACTO PUBLICO: Para el miércoles próximo se tiene proyectado un gran acto público de clausura de la campaña electoral, donde harán uso de la palabra varios dirigentes radicales, en vitandose a las mujeres y hombres de San Julián a concurrir al mismo.

HABILITACION COMITE: A partir de hoy el Incai partidario permanecerá abierto de 8.30 a 20 horas, para atender al público y asesorarlo sobre los próximos comicios, distribuir propaganda, llenar fichas de afiliación, etc. . .

Entre las cosas a que se refirió, dijo que tiene cinco generaciones de argentinos; que un antepasado formó parte de no sé qué Constituyente. Con eso trató de demostrar que es de familia de abolengo. Bah! yo desciendo de Adán y Eva, y con eso y todo no soy más que un humilde escriba. . .

"Serás lo que has de ser y sino no serás nada", dijo el glorioso Padre de la Patria, y con eso está dicho todo. Si mi tatarabuelo fué muy macanudo, si fué procer o mártir, ¿qué hay con eso? No lo discuto, es un recuerdo muy grato de familia. Y nada más. Sin méritos no alcanzan a sus descendientes. Por eso a la inversa, hay hombres célebres por su ciencia y bienhecho humano, que ni siquiera supieron quienes fueron sus padres. . .

El mérito, y el aplauso hay que conquistárselos por acción directa, personal. Por otra parte, no es elegante el autorlogio. Los méritos que cada cual se gane, mejor es que los reconozcan y pregonen los demás. Además, en la vida pública de las democracias, el abolengo no tiene ningún privilegio. . .

"La Nación Argentina—dice la Constitución— no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley". . .

El Barón de las Infantas, ni el Marqués de las Preeminencias, ni el Conde de los Privilegios, ni el Duque de las Preeminencias y ni el Principe de los Recuerdos Añejos, tienen nada que hacer en las instituciones democráticas de la República y mucho menos en nuestra Comana. Estamos? . . .

También habré de dos problemas candentes: el del agua y el de la carne. El pueblo y del agua, la verdad es que el agua no tiene ningún privilegio. . .

El Gobierno aprobó un plan para el quinquenio de 1957-1961 de 3.000 millones a invertir a razón de 600 millones de pesos por año. De estas sumas astronómicas se destinaron 104 millones y medio de pesos a Chubut y provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego, correspondiendo a estas dos últimas jurisdicciones 17 millones, distribuidos así: Puerto Deseado, 6.000.000; Río Gallegos, 5.500.000; Río Grande, 1.350.000; Santa Cruz, 2.100.000 y Ushuaia, 2.150.000. . .

Y a San Julián, el principal baluarte de la resistencia contra la dictadura en la Provincia? . . . Ese es el premio? Pagar el agua cada vez más cara? No puede destinarse alguna suma, siquiera para instalar el depósito de agua a menor distancia de la planta urbana y en lugar de fácil acceso y no como en la actualidad, que cuando caen cuatro gotas, los camiones aguderos no pueden llegar al tanque a cargar el indispensable elemento? . . .

Al pueblo que más necesita y don de se paga el agua más cara, no se le asigna nada. ¿Se le aplica la ley del embudo! . . . Pero, ¿todo esto, ¿qué dice la Intervención Federal? . . .

En cuanto al problema de moda, el de la carne, pienso que quien debe tomar cartas en el asunto es el ministro de Economía y la misma Intervención Federal. . . Pero por qué que no se le dijo eso al ministro cuando estuvo en San Julián, cuando aumentó el precio y anunció la supresión de la cuota? ¿No se le dió palabra de que no iba a faltar carne y de buena calidad? . . .

Además, ¿cómo antes cuando había

Municipalidad de San Julián

CONCURSO.—Líamase a concurso para proveer el cargo vacante de CONDUCTOR MUNICIPAL, que permanecerá abierto hasta el día 29 inclusive del corriente mes. . .

LICITACION.—Líamase a licitación pública para la recolección de residuos domiciliarios, que permanecerá abierta hasta el 31 del mes en curso.—El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en esta Municipalidad. . .

Junta Vecinal v/25/7.

tres o cuatro carniceros, sin disponer más que de algún pترero nunca faltaba carne y de la mejor? . . . ¿Y cómo se explica que disponiendo la Cooperativa en la actualidad de nueve leguas de campo no ha podido reunir la cantidad necesaria de animales ovinos para cumplir con el abasto y no tener al público como ahora sobre acusar? . . .

Animales hay. ¿Por qué no los compra pagando lo que valen? ¿O es que tiene que reportarle una ganancia labulosa como el año pasado? . . .

Diz que dicen que van a traer carne vacuna y de muy lejos. Pueden traer, pero esa no es la solución; no todos pueden pagarla por la dilapidada de precio con la carne ovina: hasta 5,50 aquella y 2,60 esta, lo que significa encarecer la vida para la gente de trabajo: los obreros, los empleados y los humildes. . .

No es más práctico comprar capones a los establecimientos de la zona? ¿Por qué ir a buscar vacunos lejos, cuando hay capones cerca? . . .

El abasto de carne a cargo de la Cooperativa se resolvió como una solución para el pueblo y evitarle molestias al productor con el sistema de cuota. No como medio de lucro y de grandes beneficios para ella. No hay que olvidarse, pues, que el principal beneficiario debe ser el pueblo, que todos los días tiene que ir al trote para conseguir un pedazo de carne. Ya se ha publicado que "la Cooperativa no debe desentenderse del abastecimiento, menos, si son exactas las versiones de que ganaderos comprensivos le han ofrecido vender animales ovinos en muy buenas condiciones. . .

Por hoy basta con el tema. Esperemos a ver qué ocurre estos días y cómo encara el problema la Junta. . .

Y ahora, a otra cosa. . . Con el entrecero frunciendo, aver lo ví al Dire leyendo y relejendo unas hojas, mientras evidentemente le trabajaba la pensadora. . .

¿Puedo serle útil en algo?—le pregunté. Y me contestó: se trata de Vd. Los hijos de Apolo lo tratan de "sero" y de "ruin" en sus cartas. Pero no me lo quisiera mostrar. . .

Grosery y ruin. . . ellos son los beneficiarios del pueblo de la "candosa", a cuyas costillas se patinaron una punta de "frigatas" en un viaje anterior en provecho propio; los ingleses de "El Mincera", que los de Tierra no deben permitir a riesgo de complicarse en la manobra; los que sangran por la herida, porque tuvieron que volar de la Junta, como no tardarán en volar de todas partes. . .

Grosery y ruin? Y ustedes? . . . ¿Vamos, mussolinistas! . . .

Quorum! . . . Ahora sí hubo quorum, y ese quorum demuestra palmariamente que la vez anterior acusaron "a lo Mussolini", por su cuenta y riesgo, sin consultar con nadie. Lo prueba el hecho de que "la reliquia" tuvo que ser y fué aprobada posteriormente en forma que causa estupor. . .

Que un par de insensatos irreflexivos, en un arranque de soberbia infantil pisotear los estatutos de una entidad incursionando en el campo político, de algún modo me lo puedo explicar. Lo que en cambio no me explica es que luego la comisión lo apruebe. . .

Lo siento por ellos y por las derivaciones a que el caso puede dar lugar. Porque no hay que olvidar que se trata de una entidad con personería jurídica, personería jurídica que le fué acordada en base a esos estatutos que fueron fragmentemente violados. Y no creo que ello pueda hacerse impunemente porque, de ser así, sentaría precedente que podría dar lugar a desastrosas consecuencias que es necesario evitar. . .

Y bien, mis amigos, considerando que la charla fué esta vez más o menos extensa, evitando aburrirlos mayormente, mientras dejo la brocha en remojo, con la cordialidad de siempre me despido hasta la próxima.

## "Rulito" y su Conjunto en el Bar Sportsman

Verdadera sensación está causando entre el público de San Julián habitué, la presentación del conjunto artístico integrado por el excéntrico bailarín y animador conocido por "Rulito"; la exquisita cantante Sarita Dolly, una voz joven y cautivante y la alegre pareja de bailes españoles Rosita y Antonio, con su interesante repertorio de danzas típicas y regionales de España, que atrajeron a la sala del "Sportsman" la más selecta concurrencia de familias y vecinos.

Cabe destacar que jamás se vió en San Julián un caso de mayor afluencia de público a espectáculos de esta naturaleza o similares, como el que ha logrado el conjunto animado por "Rulito", la orquesta que dirige el famoso acordeonista rosarino Carlos Pelligrinet, el joven pianista Juan Carlos Pagano, el baterista chileno René Espinosa y la crooner Corina Martínez en la parte vocal.

Este conjunto, integrado en total por ocho simpáticos animadores, da vida y alegre animación a las veladas de todas las noches en la popular sala del "Sportsman".

## Cartelera del "Talia"

SABADO. — Paramount presenta el estreno de la comedia del Oeste norteamericano, filmada en tecnicolor: "La Bella del Sacramento", con Charles Huston, Rhonda Fleming, Jan Sterling, Porter Hall y otros.

Película desarrollada al aire libre con abundantes escenas de acción, peleas, corridas a caballo por el salvaje Oeste, idilios, indios belicosos y cuanto se relaciona con la vida de Buffalo Bill.

DOMINGO. — Por la tarde, matinée. — Noche, dos extraordinarios estrenos.

En primer término irá la comedia musical en tecnicolor, "La Comedia de la Vida", con William Powell, Mark Stevens, Betsy Drake, Adolfo Menjou, Jean Hersholt, etc.

A continuación se pasará la graciosa comedia, también filmada en tecnicolor, "Mujer al Fin", interpretada por Anne Baxter, Dan Dayle, Rori Calhoun, Walter Brennan y Charles Kemper.

## Oficina Enroladora

El jefe de la Oficina Enroladora de San Julián solicita el comparendo de las ciudadanas y ciudadanos que se detalla, a los efectos de hacerles entrega de sus respectivas libretas de enrolamiento:

CIUDADANAS: Mortera Adelina, Kemp Jaquelina María, Morales Paula, Hidalgo Audolia, Behn María Clara, Orue Aléa Lucía e Iglesias Adelina.

CIUDADANOS: José Enrique Quieli, José Folch, Juan Bautista García, Andrés Bravo, Estanislao Iglesias, Angel Iglesias, Luis Toledo, Juan Saravia y Santiago Eduardo Rolfe.

## Registro Civil

NACIMIENTOS. — Día 30 de junio, Rosa Albertina, hija de Julio Hurtado y de Rosa Barría. Día 8, José Luis, hijo de Luis Armando Barrientos y de Adelina Zúñiga.

DEFUNCION. — Día 12, Lindor Cárdenas, chileno, soltero, jornalero.

## Notas Futbolísticas

Enosis vs. Y. P. F.

El domingo último en horas de la tarde se realizó un interesante match de fútbol, en el que dirimieron supremacías los clubs Enosis, de la localidad e Y. P. F., conjunto representativo de la Comisión 29 de dicha Repartición, cotejo que fué presenciado por nutrida concurrencia, siendo también de destacar el hecho de que a pesar del poco favorable estado del campo pudieron apreciarse buenas jugadas durante su transcurso.

Finalizado el primer tiempo el taneador señalaba un empate de 2 a 2, pero reiniciadas las acciones Enosis se impuso en forma neta logrando el triunfo por un contundente 7 a 3, merced a su mayor empuje y mejor coordinación tanto en el ataque como en la defensa.

Y. P. F. Quiere Jugar el Bueno

habiéndose impuesto anteriormente Y. P. F. a Enosis, ambos equipos tienen por igual en su haber un triunfo y una derrota. Por este motivo y por intermedio de estas líneas, Y. P. F. invita a Enosis a jugar "el bueno" a fin de definir la situación, aclarando que así está dispuesto a hacerlo en la oportunidad que se convenga, siempre que el adversario integre su equipo exclusivamente con jugadores de ese club.

\*\*\*

## Aerolíneas Argentinas

Día 11, a Santa Cruz, Ernesto Villalba e Isabel Gallardo; a Río Gallegos, Mateo Lombardich, Juan Carlos Giacoco y Dámaso Gastaldi; a Deseado, Alfredo S. Tola, Elena Baint, Gabriel Argel, Astold González y Ana Zúñiga; a Comodoro, Camila G. de Aloyz; a Bahía Blanca, Mario Szerman; a Buenos Aires, Edelmira de O'Connor, Margarita P. de Fernández, Esteban O. Aider, Alfredo Gaviño, Antonio González, V. de González, menor C. González, menor Alicia O'Connor y menor Eloy Fernández.

—Día 12, a Río Gallegos, Humberto Morini, Juan Torres, Balbina Veloso y Juan Trouchot; a Deseado, Domingo Palma y Ruben Palma; a C. Rivadavia, Juan Gueicha; a Bs. Aires, Ramiro Bringas, Emilia S. de Bringas, Leonor Bringas, Mauro Romero, Máximo García, Raquel F. de Espina, niño Héctor Espina, Spiro Razmilic y Slavo Razmilic.

—Día 13, a Santa Cruz, Henry Jorgensen y Jorge O. Pérez; a Río Gallegos, Alejandra de Cisneros y George Bain.

—Día 14, a Deseado, Amalia R. de Melián; a Comodoro, Paula de Cano y José Conte; a Trelew, Elena de Sampigni; a Bahía Blanca, R. Aranda y Elena Alvear; a Bs. Aires, Jacobo Bajar y Raquel de Bajar.

—Día 16, a Deseado, Horacio Penisi; a Comodoro, Macrina de Vega y menor Norma Vega; a Buenos Aires, Margarita de Habicht, Margarita Kemp y Domingo Pereyra; a Santa Cruz, Alfredo Suárez; a Río Gallegos, Alberto Avendaño.

—Día 17, a Deseado, Rodolfo Cruz y Sara Anderson; a Comodoro, Hilario Parra.

—Con el avión del domingo llegará a ésta procedente de la capital federal el joven Miguel Conrado A. Aider.

## Enlace Svidersky - Vázquez

Mañana sábado se efectuará en la localidad el matrimonio civil y religioso de la señorita María Svidersky con el señor Armando Oscar Vázquez dando sus firmas como testigos, por la novia los señores Andrés Dragicevich y Julio Aloyz y por el novio, los señores Agustín Fernández (h) y Julio Fernández. La ceremonia religiosa, que tendrá lugar a las 21 horas en el templo parroquial, será apadrinada por la señora Marta Chabbert, madre del contrayente y por el señor Paulo Svidersky, hermano de la novia.

Realizado el matrimonio, los jóvenes desposados se ausentarán el día 25 para Río Gallegos, donde fijarán su residencia.

\*\*\*

## AJEDREZ

Florencio Santesteban se adjudicó el torneo «Preparación» de la Categoría «A» al totalizar 5 1/2 puntos contra 5 del segundo, Dr. Horacio Rodríguez.

En la categoría «B» se registró un empate entre los aficionados Héctor Movsesian y Ricardo Tornau, con 10 1/2 puntos. Fijado el desempate a dos partidas, éstas se disputaron el lunes pasado, correspondiendo el triunfo a Movsesian.

## Campeonato Oficial

Esta noche, a las 21,45 dará comienzo la disputa de esta competencia con las siguientes partidas:

Cat. «A»: J. Olivera v. F. Santesteban; M. Monch v. A. Vergnolle.

Cat. «B»: P. Riera v. F. Fernández; E. Paz v. H. Movsesian; J. Bohmer v. R. Tornau y M. Duarte v. P. Romero. La inscripción continúa abierta hasta las 18 horas.

## Concurso de Problemas

Una vez finalizado el torneo oficial, se llevará a cabo un concurso de problemas, en el que podrán participar todos los aficionados que lo deseen.

## Donantes de Premios

La C. Organizadora agradece a quienes con sus donaciones, han permitido la programación del Campeonato Oficial y el concurso de problemas. A los nombrados en el número anterior se han sumado las firmas Waldron S. A. C. y F. y Farmacia del Pueblo.

## Gran Campaña de Evangelización y Sanidad

Se predicará la palabra de Dios con evidencias. TRAIGA A SUS ENFERMOS. Jesús continúa haciendo milagros hoy por medio de sus verdaderos discípulos. Asista y compruebe.

Los días lunes, miércoles y viernes, a la 21 horas en la sala del cine «Talia». Entrada libre.

## Agradecimiento

† JOSE ANTONIO CARDENAS —(q.e.p.d.)— Falleció el 2 de Julio de 1957. — Su esposa, Estela España y demás familiares, agradecen profundamente a las personas que acudieron a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se ofició en el templo parroquial de la localidad el sábado 13 del corriente.

## Actividad de las Nuevas Autoridades Municipales

### Detalles de las Primeras Resoluciones Adoptadas

LA Junta Vecinal ha dado comienzo a su cometido con singular actividad, a juzgar por las informaciones oficiales que nos han sido suministradas y las que de fuente fidedigna, por nuestros propios medios hemos podido obtener.

Damos seguidamente una síntesis de esas informaciones y de las novedades que se vienen produciendo desde que la Junta asumió el gobierno municipal.

#### Patrimonio de la Comuna

Según información que se nos ha suministrado por Secretaría, el patrimonio municipal al 14 del corriente, fecha en que hizo entrega de la comuna el comisionado municipal, en sus distintos rubros y en total, era el siguiente:

Tesorería: cuenta municipalidad, cta. hospital y cuenta leña, \$ 38.859,74; Caja: \$ 3.202,10; Edificio Municipal: \$ 88.082,60; Mercad. Municipal: \$ 9.218,00; Plaza España: \$ 7.102,60; Plazoletas: \$ 20.000,00; Mat. Municipal: \$ 50.044,80; Molino y Tanque Australiano: \$ 7.150,00; Horno Incinerador: \$ 600,00; Refugio Pasajeros: \$ 10.180,00; Juzgado de Paz: \$ 1.700,00; Red Distribuidora de Fluido Eléctrico: \$ 33.540,00; Cementerio: cerco y útiles \$ 51.350,00; Manantiales de la Compañía: \$ 52.711,05; Biblioteca Popular: \$ 10.285,00; Rodados: \$ 13.936,00; Hospital Municipal: \$ 426.547,01; Varios: \$ 4.315,00; Deuda Exigible: rentas atrasadas \$ 121.213,83, juicio de apremio \$ 3.657,30, Ministerio de Economía \$ 30.000,00, Ministerio de Asuntos Sociales \$ 1.002,45. Total Activo: \$ 984.697,48.

Pasivo: acreedores varios, no hay.

#### Personal en Comisión

Una de las primeras resoluciones adoptadas por la Junta, fué declarar en comisión a todo el personal municipal.

La medida respondería al propósito de estudiar no sólo la conducta de cada empleado, sino de considerar si es necesaria o no su permanencia en la función que cada cual tiene asignada, en procura de la mejor solución para aliviar en lo posible a las arcas municipales de la pesada carga de sueldos que en la actualidad gravitan sobre el presupuesto de la comuna.

Aunque no se ha suministrado información, sabemos que la secretaria, señora Elena S. de Fuhr, ha presentado su renuncia, la que según esos mismos informes no se tardará en considerar.

Otra información oficial da cuenta del llamado a concurso para proveer el cargo de contador, vacante desde la renuncia de la señorita Sentola Muniz.

#### Licitación Pública

Por otra resolución, se ha dispuesto llamar a licitación pública para la recolección de residuos, tarea que la autoridad municipal se propone confiar a quien ofrezca mejores condiciones y garantías para la realización de ese servicio.

#### El Abasto de Carne

Una de las primordiales preocupaciones de los miembros de la Junta,

la constituye el abasto de carne a la población, en razón de la escasez que impera en la actualidad.

Con ese fin citó a su presencia al gerente de la Cooperativa Agrícola Ganadera, encargada del abastecimiento, concurriendo al efecto el subgerente, señor Angel B. Lumbreras, por ausencia del titular, don Máximo García, que se encuentra en la capital federal.

La Junta requirió al señor Lumbreras informara sobre el particular, manifestando éste que carne ovina para el abastecimiento se podría suministrar hasta el 5 de agosto entrante, aproximadamente. Agregó que se tramitaba

la compra de una cierta cantidad de animales vacunos, entre 150 y 200 y que una vez asegurada la operación informaría a la autoridad municipal. Asimismo, que se gestionará la adquisición de carne vacuna congelada en Puerto Deseado.

Declaró por último el señor Lumbreras que terminada la actual existencia de animales ovinos en poder de la Cooperativa, no volvería a tener para entregar para el consumo del vecindario hasta mediados de noviembre.

La Junta considera la situación en procura de la mejor solución que pueda adoptarse.

## Gran Asamblea Radical Hoy en Plaza Once: Habla Frondizi

En la noche del miércoles fué transmitido por radiotelefonía un mensaje del Dr. Arturo Frondizi a la ciudadanía argentina.

El líder radical expresó entre otros conceptos: No busco un triunfo partidario, mi triunfo personal. Anheo el triunfo del pueblo, el triunfo de la Nación.

En medio de la tremenda conspiración contra el pueblo, el gobierno debe llamar a elecciones generales, para la pacificación del país.

Los que estamos contra los planes continuistas somos la mayoría del país, que no invoca otro título ni otro interés, que el del pueblo argentino.

El candidato a la presidencia de la Nación por la Unión Cívica Radical Intransigente volverá a dirigir la pala-

bra al pueblo en el gran acto partidario que tendrá lugar hoy viernes en Plaza Once, para la proclamación de los candidatos radicales.

La importante asamblea cívica, cuyos detalles serán transmitidos por radio, dará comienzo a las 19 horas.

\* \* \*

## U. C. R. del Pueblo

La Unión Cívica Radical del Pueblo da conocer la nómina de sus candidatos a constituyentes nacionales y provinciales para las próximas elecciones del 28 del corriente. Ellos son:

CONSTITUYENTES NACIONALES: Francisco Rodolfo García Leyenda, Angela Gerónima Sureda, Juan Carlos Rostagno, Alfredo Braña (h) y Eduardo H. Canosa.

CONSTITUYENTES PROVINCIALES.— José Pérez, Libertario Antonio Gargiulo, Luisa del Carmen Larrea, Humberto Morini, Angel Américo Sureda, Roberto Santos Celada, Roberto Allan Walker, Julio Vicente Thevenon, Cristóbal Varela, Eduardo Julio Abalos, Zulema Angela Alcorta, Luis Pilade Beldi, Cirilo Joaquín Oroz, Juan Pacifico Liberali, José Carlos Fernández, Osmar Dardo Guerrero, José F. del Valle Ormaechea, Victoriano Manzanares, Julio Aníbal Ferrari, José Sánchez, Reinaldo Héctor Oroz, Antonio Máximo Bavera, Enrique Leonardo Juan Duca y Juan Valmore Benítez.

## Partido Demócrata Cristiano

En un gran acto público que se llevará a cabo en la sala del «Talía» el próximo martes 23, a las 21,30 horas, hablará al pueblo de San Julián el Dr. Manuel Ordóñez, miembro de la Junta Nacional del Partido.

## Funeral

† ISABEL N. de GANAM—(q.e.p.d.)—Falleció el 26 de Julio de 1955.—Su esposo, Pedro R. Ganam y demás familiares, invitan al funeral que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 26 del corriente, a las 10,30 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

## PROVINCIA SANTA CRUZ

### MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección General de Patrimonio y Suministros

### Licitación Pública N. 1

Llámanse a licitación pública para la provisión de DOCE (12) camionetas del tipo "Pick-up" nuevas, con capacidad para quinientos (500) kilogramos de carga, de acuerdo a las características especificadas en los pliegos de condiciones.

Las ofertas pueden presentarse en la Oficina de Enlace de la Provincia de Santa Cruz, calle Moreno 970, Capital Federal, hasta el día 15 de Julio de 1957, o en la Dirección General de Patrimonio y Suministros de la Provincia, calle Roca n° 690, Río Gallegos, hasta una hora antes de la apertura, la que se efectuará en este último Organismo el día 22 de Julio de 1957, a las 17 horas.

Para el retiro de pliegos e informes, dirigirse a las direcciones indicadas.

**Dr. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDO**  
Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaría

**Dr. Angel Ororbía**  
MEDICO CIRUJANO  
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires  
Consultas: de 15 a 18  
Mitre, 437 - Teléf. 107 - SAN JULIAN

**Farmacia Del Pueblo S. R. L.**  
Dtor. Téc. Int: **Dr. Horacio B. Rodríguez**  
Bióquímico Farmacéutico  
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N°. 75 - San Julián

**Antonio Alberto Giacobbo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobbo - C. C. 71 - SAN JULIAN

**"EL CONDOR",** de ANTONIO RIERA  
Fiambrería — Frutería — Verdulería  
Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones  
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas  
Ravioles, por pedido, los viernes  
Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

**PARALELO 42:**  
Automóvil OPEL REKOR, 2 puertas, 5 pasaj.  
Rural OPEL CARAVAN, pasajeros y carga.  
Baterías VARTA, 6 voltios.  
Aerocargador WINCHARGER, 6 voltios.  
Radios PHILIPS, holandesas.  
Cubiertas MICHELIN, "Metalic".  
Aspiradora, Enceradora PHILIPS.  
ENTREGA INMEDIATA!  
FEDERICO W. SCHEMP  
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares  
CON  
LIQUIDO  
**COOPER**  
No desmerece su lana en los lavaderos.

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista  
Consultas: de 14.30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000  
Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**ROBERTO HORACIO CASTELLI**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Certificaciones de Balances - Contratos  
Impuestos - Tasaciones  
y Pericias Judiciales.  
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

**Publicación Solicitada**  
Pto. San Julián, julio 9 de 1957.  
Señor Director de "El Sonido", don Guillermo Fritiz.—Localidad.  
De mi consideración:  
Al pueblo de San Julián y en especial a los deportistas que gustan del fútbol, les hacemos saber que, en partidos realizados domingos, pasados y en especial el día 9 de julio, se nos deparó una actitud antideportiva vergonzosa. Nosotros no vamos a la cancha a ganar "estiga quien caiga", nosotros vamos porque nos gusta el deporte y a la vez, hacemos amigos con el pueblo, y no enemigos. Bien pueden decirlo los pueblos de Lago

**Dr. Ricardo Azor**  
Médico Cirujano del Hosp. Fernández y del Instituto del Quemado y Cirujía Plástica.  
**Dr. Marta J. L. de Azor**  
Médica del Hospital Argerich Niños y Partos.  
Atenderán en el consultorio del Dr. Ororbía hasta Enero pmo.  
Moreno, 697 - T. E. 129 - San Julián

**Dr. JORGE LUIS LORENZO**  
MEDICO CIRUJANO  
Interno del Policlínico La Plata y del Hospital Berro y Cirujano de Guardia del Policlínico Bernal.  
CONSULTAS: de 15 a 18  
Avda. San Martín Teléfono 116

**Clara Suárez Ordóñez**  
OBSTETRICA  
Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahora en "Villa El Parque"  
Aiberdi, 299 SAN JULIAN

**Marcial M. Villaverde**  
Masajista - Pedicuro  
Inst. Kinesiología F. M. B. Asociación Pedicuros Bs. Aires  
CONSULTORIO  
Desde el 10 de Diciembre en VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

**MENSURAS**  
LOTEOS-SUBDIVISIONES  
**Juan Jorge Mladineo**  
Ingeniero Civil  
José Cnbas, 4100 Bs. AIRES

**PELUQUERIA "MIRTHA"**  
- DE -  
Celia R. de Dražicevich  
PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.  
Mitre, 328 (Frente a Aerolíneas)

**Taller de Relojería**  
de LUIS VERA  
REPARACIONES EN GENERAL  
Pronitud y Esmero  
Todo Trabajo del Ramo Garantizado  
ALBERDI y ZEBALLOS (Al lado Plaza España) - SAN JULIAN, v/27/11

**Miguel Vazquez**  
Se aceptan trabajos de Dinamos y Motores y Rebobinajes de todo tipo.  
Dirigirse a:  
"OMEGA RADIO" - Mitre, 567  
En Venta: o permuta por libre de paralelo: Un coche Mercury 1951, cuatro puertas; un coche Mercury 1953, cuatro puertas, impecables. Además, un acoplado capacidad 12 a 14 toneladas; un camión Ford 1937; un camión Chevrolet, guerrero, todo en buenas condiciones.  
Dirigirse a Miguel Testa - Hotel 12 de Octubre. v/9/S

Argentino y Perito Moreno, donde hemos estado, dejando muchos amigos para hacerse respetar y no para probarlos, y queriendo menosarlo, y si se equivoca, ¿cácase el cielo por ser ciego dentro y fuera de la cancha. no tiene también nubarrones? Estamos dispuestos a aceptar cualquier desafío a cuadros de este pueblo, siempre que estén dispuestos a jugar fútbol caballerosamente y no a disgustarse. Además el reférez está grande del Club Comisión 29 Y. P. F.

**Proteja sus PERROS**  
DE LA Tenia Hidatigena Y AL MISMO TIEMPO PROTEJERA A SUS LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal.  
Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinococo de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.  
Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.  
COMBATA ESTOS PARASITOS CON:  
**LOMBRICIDA para perros, COOPER**  
EN VENTA EN: OFICINA ALOYZ

**CASA "NELLY"**  
RAMOS GENERALES  
Gran surtido en calzados de goma y de abrigo para Damas, Caballeros y Niños  
CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

**Oficina Comercial ARRIAGADA**  
Avenida San Martín, 511 - SAN JULIAN - Casilla Correo 103  
Contabilidades - Representaciones Seguros  
Comisiones y trámites en general  
MARTILLERO PUBLICO - Matrícula N. 201

**Mercado Central de Frutos**  
S. A.  
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)  
**Consignatarios de Lanas y Cueros**  
Anticipos Completamente Liberales  
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:  
Elías Schclarek  
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián



PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS  
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS  
TALCO  
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM  
FLUORITA

## MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

### Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.  
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

**TALLER Y VENTA**

Maximiliano Granero

RADIOS  
COMBINADOS  
DISCOS  
TOCADISCOS  
LAVARROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

### HOTEL "LONDRES"

de ANTONIO JORDANA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

### HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

### EL MONTAÑÉS

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

### MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

### CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS

DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

#### Anticipos Liberales sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS C. Correo 39

### JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

#### HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignen su lote y será  
nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**  
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

### Pastelería y Bar "Racing Club"

DE

*Rossich & Ljubetic*

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Massas y Tortas - Café Expres  
Servicio de Té con Massas  
Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 — Telef. 99 — SAN JULIAN

### CARPINTERIA "SANTANA"

de VICTORINO SANTANA

Trabajos del Ramo en General  
Puertas - Ventanas  
Cajas para Camiones, etc.

ESMERO y RAPIDEZ

Informes: Oficina Pauffilo Bravo o en el hotel "Central." v/26/7

# MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★

## A R G E N S U D

SU CASA DE CONFIANZA!

sa, lo bajo y reprobable de los medios.

En muchos aspectos los hechos comprobados en el Brasil se asemejan a los dados a conocer en estos días por la policía del Uruguay, con algunas diferencias aparentes. Entre los expatriados en Montevideo—prófugos, los más de ellos—habría se formado un "comand" que trataba de comerciar armas y municiones, sin excluir granadas, con el fin de entregarlas a las personas que todavía no renuncian a la peregrina idea de restablecer por la violencia el régimen dictatorial derribado por la Revolución de septiembre de 1955. Esto es más grave que la insidiosa propaganda verbal y escrita organizada clandestinamente, pues es un comienzo del delito de sedición. Si actividades de la misma naturaleza se realizaran en sentido inverso en la Argentina contra las autoridades de la República del Uruguay, ellas serían comprendidas en los delitos que ponen en peligro la paz y la dignidad de la Nación. En efecto, el artículo 219 del Código Penal argentino define y reprime los actos hostiles capaces de alterar las relaciones amistosas del gobierno argentino con un gobierno extranjero. Los expatriados que en el Uruguay o en cualquiera otra nación conspiran contra las autoridades de la República, incurrían en el mismo delito y no pueden decorosamente invocar las garantías del derecho de asilo, por ellos violado con actos acreedores de sanciones penales bien definidas.

(De LA PRENSA, B. Aires)

### Un Muelle y Agua Piden los Vecinos de San Julián

La Cámara de Comercio e Industria de San Julián, provincia de Santa Cruz, defiende celosamente lo que considera indispensable para su vida y progreso.

Luego de señalar que el pueblo de San Julián tiene alrededor de 3.400 habitantes, gente laboriosa y progresista, afirma que su puerto es uno de los más vigorosos del litoral patagónico y que la influencia de la actividad de la población llega muy lejos, abarca una zona enorme, hasta penetrar en el mismo Andes, lo que significa cruzar un territorio de 650 kilómetros de longitud, en el que abundan los establecimientos ganaderos; y en uno de los rincones occidentales está el lago Cardiel, donde se viene desarrollando la industria pesquera.

Un mar se lanza, dice la Cámara, bordeando la elocuencia, fluye al puerto, al par que grandes arcos laneros levantan nubes de polvo en su marcha hacia los frigoríficos costeros, ocupando todos los caminos.

Calcula la Cámara que no menos de 40 millones de kilos de lana ingresan anualmente al puerto desde el interior del territorio, y que los barcos descargan 25.000 toneladas de mercaderías, que del puerto se desparanman en todas direcciones. Sin embargo, agrega, no sin pena, San Julián carece de muelle para el movimiento de las cargas y está en perpetua sed por falta de agua.

En consecuencia, su palabra final es la que puede preverse: quiere que la provisión de ambas cosas sea encarada de inmediato, como un imperativo de la existencia local. (De «ESQUEL», de Esquel)

### EDICTO

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz Dr. Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil n.º 2 del Dr. Rodolfo Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don HERBERT JOSHUA ELBOURNE.

Río Gallegos, 27 de Junio de 1957  
Rodolfo Ernesto Witthaus  
Secretario

Se vende: Existencia completa de informes y datos solicitados a sus dueños en C. L. Piedrabuena. 1/7/6

Atención! Se hacen y se arreglan fundas para autos, chifritas y esmónes. Inf: Peluquería Dorita. (Al lado Casa Casalla) S. JULIAN

Buenos impresos?... «El Sonido» - Teléf. 76

Cocinera, para estancia se necesita. Tratar WALDRON S. A. Com. y Fin. 1/21/6

En Venta: Está en venta la Chaita perteneciente a la Gerencia del Frigorífico Swift. Exposición e informes: Taller Stieh - San Julián. 1/19/7

### Importaciones

Acepto Sociedad. Dispongo unidades. Visulacion exterior para compra y permisos. Acepto encargos especiales. Doy cotización por unidades para entrega inmediata y a 60 días. Dirigirse a JOSÉ VILABOÁ, Rivadavia 625 - TRELAW.

### Importaciones

Automóviles disponibles: 2 FORD mod. 50 y 2 MERCURY mod. 51, en muy buen estado. Pedidos y encargos especiales, dirigirse a JOSÉ VILABOÁ, Rivadavia 625 - TRELAW.

### OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo

Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA  
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN  
Tratar en: Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

### Compra - Venta «LA ECONOMIA» Peluquería «PAYE»

Artículos, Enseres y Artefactos en General  
Sillas, Camas, Estufas a kerosene y a leña, Coches Bebé, Roperos, Ropa usada, etc.  
B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

### JOSE LUCCHETTI

Construcciones en General  
Especialidad: Trabajos en piedra: frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.  
Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

### TRANSP. PATAGONICOS

Salidas de San Julián:  
★ MIERCOL. 5 horas  
★ SABADOS 5 horas  
Llegadas a San Julián:  
★ LUNES 19,27 hs.  
★ JUEVES 19,27 hs.  
Informes en la Of. Local

### CONFITERIA SPORTSMAN

- Y BAR - de FELIX MAESTRO & Cía.  
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS  
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

### Gastaldi & Giacobbo

Obras de Perforación para agua  
Tratar en: Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

### Peluquería «PAYE»

Alba Raquel Barrenechea  
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.  
Calle Belgrano - CAÑADON LEON

Atención!... Se arreglan y empavonan toda clase de armas.  
Dirigirse a SAN JULIAN R.A.D.I.O. de M. Granero.

### HOTEL PRIMERO DE MAYO

de Tapia & Maliqueo  
Amplias Comodidades para Pasajeros  
Se Aceptan Pensionistas  
Colón, 838 SAN JULIAN

### Roberto Luis García

MORENO, 931 SAN JULIAN  
Fotos Aficionados  
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado  
Venta Rollos, Marcos y Láminas  
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
Se atiende desde las 19 horas.

### ENRIQUE ARROYO RIFF

Técnico Relojero Cronometrista DIPLOMADO  
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo  
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.  
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

La propaganda es la base del éxito comercial. Anuncie en EL SONIDO

### TALLER DE RELOJERIA

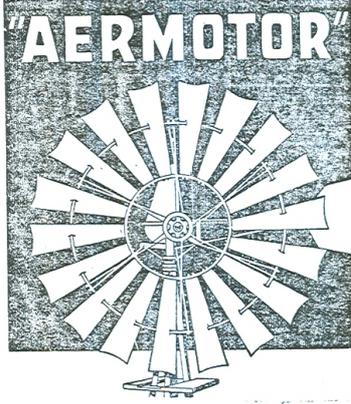
de Cesáreo Vázquez  
Venta de RELOJES PULSERA GARANTIZADOS por 10 años, a PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
REPARACION DE RELOJES DE TODAS MARCAS  
REPUESTOS de CALIDAD  
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

### EL CORDILLERANO

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamei Aiken, Las Horquetas, El Omie, Casa Folch, Rio Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
Agcias: Cañadón León (Cosa Lluvia), Las Horquetas, Rio Blanco  
INFORMES: Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

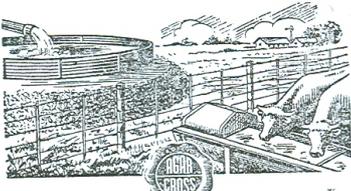


Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
Bm. Mitre, 102 (Frente Bu. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



AHORA.

ENTREGA INMEDIATA



Consultenos:  
**WALDRON**  
Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

**AERMOTOR - El Seguro**  
Servidor de sus Aguadas

Equipos eléctricos importados, de 32 volts.  
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.  
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

**WALDRON**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA